



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01020897- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Silvia carolina SCOTTO, en que eleva su renuncia a al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Silvia carolina SCOTTO se desempeña en esta Facultad en un cargo Titular dedicación exclusiva, por concurso, con fecha de vencimiento al 18/03/2025, en la cátedra Filosofía del Lenguaje II, de la escuela de Filosofía;

Que la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Dra. Silvia carolina SCOTTO, legajo 24891, al cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filosofía del Lenguaje II, de la escuela de Filosofía, a partir del 01 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

nf

